



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 218 - 2020-GR CUSCO / ORAD

Cusco, 03 DIC. 2020

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 416 -2020-GR CUSCO/ORAD-OGP; Informes N°s. 068 y 076-2020- GR CUSCO-ORAD-OGP/bha de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 11° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobada mediante D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, que establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Organice existente para tal fin, siendo en el caso del Gobierno Regional Cusco, la Oficina de Gestión Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Cusco.

Que, mediante los Informes N°s. 068 y 076-23020-GRCUSCO-ORAD-OGP/bha del 13 y 24 de noviembre del 2020, profesional de la Oficina de Gestión Patrimonial Mgt. Braulio Hinojosa Accostupa, propone la modificación del Anexo 01 de la Resolución Directoral Regional N° 126-2020-GR CUSCO-ORAD del 18 de Setiembre del 2020, mediante la cual se designó a los servidores nombrados y/o permanentes que laboran en las Gerencia Regionales y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Cusco, como responsables del Control de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Memorándum N° 245-2020- GR CUSCO/OGRS-D del 20 de noviembre del 2020, el Director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, Ing°. Roberto Vidal Abarca León, comunica que con fecha 14 de noviembre del 2020, el servidor Héctor Cotacallapa Álvarez ha cumplido 65 años por lo tanto se encuentra comprendido entre las personas vulnerables por la pandemia del COVID-19, quien fuera designado mediante Resolución Directoral Regional N° 126-2020-GR CUSCO/ORAD, como responsable del control de los Bienes Patrimoniales en la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, proponiendo en su reemplazo a la servidora Luz H. Álvarez Izquierdo.

Que, mediante Informe N° 572-2020-GR CUSCO-GRPPAT/SGAT del 02 de octubre del 2020, la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial Arqta. Patricia Paredes Chávez, solicita que se excluya de la Resolución Directoral Regional N° 126-2020-GR CUSCO/ORAD, al servidor Franso Araoz Yépez, por haber sido rotado a otra unidad orgánica, siendo el único responsable de dicha dependencia en lo que respecta al Control de bienes patrimoniales el servidor Humberto Santos Manco Reyes.

Que, mediante Memorándum N° 1068 -2020-GR CUSCO/ORAD -ORH del 14 de octubre del 2020, el Director de la Oficina de Recursos Humanos Abogado Johan Fabricio Lázarte Hermoza, solicita se efectuó el cambio del servidor Rene Braulio Zambrano Aller designado como responsable de Control de Bienes Patrimoniales de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración, debido a que el servidor antes indicado ya no labora en dicha dependencia, debiendo asumir las responsabilidades del registro y control de bienes patrimoniales la servidora Julia Yaranga Vargas.

Que, en consecuencia, procede la emisión de Resolución Directoral Regional que modifique el Anexo 01 de la Resolución Directoral Regional N° 126-2020-GR CUSCO-ORAD del 18 de setiembre del 2020, en la forma propuesta por la Oficina de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos y Seguridad y Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, respectivamente debiendo dejarse inalterables los demás extremos y anexos d la mencionada Resolución Directoral Regional ; de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS;

Estando a lo informado por la Oficina de Gestión Patrimonial y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Cusco; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante D.S. N° 007-2008-VIVIENDA; último párrato del Artículo 4° de la Ley N° 28716; y R.E. R. N° 441 -2020-GR CUSCO/GR del 02 de enero del 2020.





**GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el anexo 01 de la Resolución Directoral N° 126-2020-GR CUSCO-ORAD del 18 de setiembre del 2020, dejando inalterables los demás extremos y anexos de la mencionada Resolución Directoral Regional, sobre designación de servidores nombrados y/o permanentes que laboran en las Gerencias Regionales y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Cusco, como Responsables del Control de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional del Cusco, conforme a la relación que se describe en Anexo 01 modificado que forma parte de la presente Resolución Directoral Regional; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional a las instancias administrativas comprendidas de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, a los servidores designados y demás órganos que corresponda, para su cumplimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**ECON. MARÍA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR
DIRECTORA REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CUSCO**





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION



ANEXO N° 01 - MODIFICADO

SERVIDORES PÚBLICOS POR OFICINAS Y GERENCIAS REGIONALES RESPONSABLES DEL CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES EJERCICIO FISCAL 2020 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Gerencias – Oficinas Regionales	Documento de Acreditación	Servidores designados:
Gobernatura Regional	Informe N° 011-2020-GRCUSCO/GGR	Bach. Herneli Vásquez Lizares
Gerencia General Regional	Informe N° 42-2020-GRCUSCO/ORAD	Srta. Dina Pantoja Palma
Secretaría General	Memorándum N° 373-2020-GRCUSCO/SG	Sra. Rina Valer Barrios
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	Informe N° 062-2020-GRCUSCO-GR/OCTI	Sra. Jakeline Gonzales Gamboa
Órgano de Control Institucional	Oficio N° 247-2020-GRCUSCO/OCI	Sr. Fredy Paz Mora
Oficina Regional de Supervisión liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión	Memorándum N°860-2020-GRCUSCO/GGR-ORSLTPI	CPC Luis Alfredo Yabarrena Zuñiga
Procuraduría Pública Regional	Informe N° 145-2020-GRCUSCO/PPR	Srta. Vicky Guerra Ñaupá
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Memorando N° 705-2020-GRCUSCO/ORAJ	Sr. Antonio Aparicio Delgado
Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	Memorándum N° 32-2020-GRCUSCO-GGR/OIIRP.	Sr. Fortunato Castro Quintanilla
Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad	Memorándum N° 245-2020-GRCUSCO/OGRS.D	Sra. Luz. H. Álvarez Izquierdo
Oficina Regional de Administración	Memorándum N° 375 – 2020-GRCUSCO/ORAD	Sr. José Antonio Mamani Gutiérrez
Oficina de Recursos Humanos	Memorándum N° 1068-2020-GRCUSCO/ORAD-ORH	Sra. Julia Yaranga Vargas
Oficina de Contabilidad	Informe N° 069-2020-GRCUSCO/ORAD/OCONT	CPC Gladys Violeta Aguirre Dávila
Oficina de Tesorería	Memorándum N° 062-2020-GRCUSCO/ORAD-OTES	CPC. Vilma Clavijo Guevara
Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Memorándum N° 796-2020-GRCUSCO/ORAD-OASA	Serv. Epifanía Ccahuaya Mamani
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Memorándum N° 413-2020 - GRCUSCO/GRDE	Sr. Efraín Gonzales Carrasco
Sub Gerencia de Normatividad y Gestión Económica Regional	Memorándum N° 413-2020 - GRCUSCO/GRDE	CPC Carlos Álvarez Tito
Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada	Memorándum N° 413-2020-GRCUSCO/GRDE	Abog. Ivar Del Castillo Estrada
Sub Gerencia de Fomento a la Competitividad e Innovación Tecnológica	Memorándum N° 413-2020-GRCUSCO/GRDE	Sr. José Carlos Arizábal Castilla
Gerencia Regional de Infraestructura	Memorándum N° 662-2020-GRCUSCO/GRI	Sra.. Martha Núñez Vallejos
Sub Gerencia de Obras	Memorándum N° 1293-2020-GRCUSCO/GRI-SGÖ	Sra. Martha Núñez Vallejos
Sub Gerencia de Equipo Mecánico	Informe N° 102-2020-GRCUSCO/GRI-SGEM	Sr. Leoncio Loza Gómez Sr. Juan Barrientos Cárdenas CPC Miguel A. Álvarez Capcha
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Memorándum N° 221- 2020-GRCUSCO/GRPPAT	Sr. Ángel Mariano Huamán Flores
Área Funcional de Estudios y Proyectos - GRPPAT	INFORME N° 345-2020-GRCUSCO/GRPPAT/SGPL-AFEP	Ing°. Patricia Álvarez Calderón
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	Informe N° 416-2020-GRCUSCO-GRPPAT-SGAT Informe N° 572-2020-GRCUSCO/GRPPAT/SGAT	Humberto Santos Manco Reyes
Sub Gerencia de Programación e Inversiones	MEMORÁNDUM N° 245-2020-GRCUSCO/GRPPAT/SGPI	Eco. Orlando Zarate Huallanca
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Informe N° 084-2020-GRCUSCO/GRPPAT-SGDI	Sra. Mery Castro Vargas
Oficina Funcional de Informática	Informe N° 101-2020-GRCUSCO/GRPPAT-SGDI-OFI	Téc. Marcelino Marcos Leva Huanaco
Sub Gerencia de Presupuesto	Informe N° 386-2020-	Econ. Margot Terrazas Gibaja





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION



Sub Gerencia de Planeamiento	GRCUSCO/GRPPAT-SGPR Informe N° 161- 2019- GRCUSCO/GRPPAT-SGPL.	Econ. Yoli Atausinchi Atauchi
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Memorándum N° 352-2020- GRCUSCO/GRRNGMA	Sr. Walter Miranda Granda Sr. Enrique Valdeiglesias Durand
Sub Gerencia de Normatividad y Gestión Ambiental	Memorándum N° 352-2020- GRCUSCO/GRRNGMA	Sr. Walter Miranda Granda Sr. Enrique Valdeiglesias Durand
Sub Gerencia de Recursos Naturales	Memorándum N° 352-2020- GRCUSCO/GRRNGMA	Sr. Walter Miranda Granda Sr. Enrique Valdeiglesias Durand
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Sub Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Sub Gerencia de Normatividad y Gestión Social Regional	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Sub Gerencia de Atención a las Personas con Discapacidad	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Sub Gerencia de la Mujer	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Sub Gerencia de Comunidades Andinas y Amazónicas	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
Área Funcional de Estudios y Proyectos	Memorándum N° 521-2020- GRCUSCO/GRDS	Sr. Everly Quispe Mora
CAR Aldea Infantil Juan Pablo II	Informe N° 085-2020 - GRCUSCO- GRDS/CARAIJPII-DIR	Sra. Damila Luna Ponce
CAR Aldea Infantil Sr. De Quillabamba	Informe N° 043-2020-GRCUSCO- GRDS/AISQ	Sra. Sofia Cachi Hualipa
Consejo Regional – Gobierno Regional Cusco	Oficio N° 265-2020-GRCUSCO- CRC/SCR	Sr. Felipe Velásquez Quispe
Oficina de Coordinación Lima	Informe N° 034-2020- GRCUSCO - GGR-OCL	Sr. Raúl Carhuamaca Díaz

